

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

ADMINISTRACION, DAIMAN--282

NUMERO SUELTO

60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

16 CENTÉSIMOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Cosas mejicanas

(SEGUNDA PARTE)

Guadalupe, Méjico, Setiembre 1878.

Mi querido Timoteo:

En esta, que será mi última por ahora, te daré algunas noticias sobre la Municipalidad de Guadalupe. Qué Junta la de esta villa, qué *junta* de... buenos muchachos que no sirven para nada, como decía un labrador á un arriero que le hablaba de este modo:

—Qué feliz eres con tus hijos, que jamás se les vé en las tabernas ni en los bailes, sino trabajando en la alquería.—En cuanto á lo primero, verdad es, respondió el labrador; pero en lo tocante á trabajar, mentira, porque son unos haraganes de tomo y lomo, que se pasan las horas echados en el pajar.—Y yo que los creía unos buenos muchachos!—Buenos son, sí, pero no sirven para nada.

Esto dicen aquí de los municipales: que serán muy buenas personas, pero que no sirven para nada, porque en lo de trabajar por el adelantamiento de Guadalupe, mentira, que no hacen cosa que valga un pito.—¿Y qué quieren vds. que hagamos, responden á los vecinos los municipales, si no tenemos recursos? Sabido es que sin plata no se realizan prodigios, ni maravillas, ni nada que se les parezca.

—Pero, mis amigos, les replicaría yo si fuera capaz de meterme en camisa de once varas; ¿y si vds. carecen de recursos para emprender obras de pública utilidad, por qué no dejan el puesto y toman el portante? Qué papel desempeñan vds. no sirviendo á Dios ni al diablo? Están de *pantalla* nada más, ó por el prurito de decir: somos miembros municipales?

Pues si no tienen *entradas*, ya ven que no les falta una *salida*: la puerta que dá á la calle está franca y nadie les atajará el paso. Con dejar los sillones de la Junta y retirarse á sus casas....

fnis coronat opus.

Ay! amigos, cuando vds. no renuncian, á pesar

de reconocer que por la carencia de fondos no pueden realizar ningun trabajo en provecho del pueblo en que residen, cuando vds. no renuncian, ay! amigos, es que esto les tendrá cuenta y ha de haber *gato encerrado*.

Eso les replicaría yo; pero ¿á qué meterme en lo que no me vá ni me viene, como extranjero que soy al fin? Doblaré esta hoja, pues, para hablarte de la composicion de la Municipalidad. Esta se compone de cinco ó seis miembros, que no sé á punto fijo el número, dos de los cuales pertenecen á la familia del gobernador ó Jefe Político don Mariano, lo que prueba que en esta region los Escarolas se dan bien... á conocer, ya calcularás de qué manera.

Otro de los miembros de la Municipalidad es Oficial 1.º de la Jefatura Política, y como por la ley electoral de Méjico las Juntas toman cartas en el juego de los comicios, ya te puedes figurar como andará el pandero el día del sufragio, que está próximo, habiéndolo en la Junta dos parientes del gobernador político del departamento y un empleado policial.

Llámanse los parientes de don Mariano, Adolfo el uno y José el otro, siendo aquel hermano del Jefe, y primo hermano el segundo. Qué buenas *ensaladas* harán los *Escarolas* en familia!.... Adolfo es el presidente de la Municipalidad, cuyo vice-presidente es el Oficial 1.º de la Jefatura. Qué tal, querido Timoteo, has visto en cualquier otra tierra de garbanzos, exceptuada la nuestra, cosas más singulares ni más raras que las que te refiero de este país? Y sobre todo, qué delicadeza la de la familia, y qué amor entrañable que se profesan sus miembros!

Verdaderamente que es digno de alabanza este amor de la familia. Yo, como Figaro, de todo corazón lo alabo — alabo este inmenso cariño que sabe proporcionar puestos públicos á la parentela, sin cuidarse del qué dirán ni de otras tonterías por el estilo. Qué importan las censuras, qué las murmuraciones ni las críticas? La vergüenza pasa y el provecho queda en casa, según la frase popular.

Y aquí encaja bien aquello de que la vergüenza era verde y se la comió un burro, y aquello otro que escribí en párrafos anteriores, de que ha de haber *gato encerrado* cuando no renuncian el puesto unos municipales que no disponen de recursos para llenar su cometido. Alguna cuenta les tendrá cuando no renuncian, Timoteo.

Podría escribirte mucho más acerca de los miembros de la Junta; pero *esa* lo escrito basta para que puedas formar concepto del estado en que se encuentra la Municipalidad de Guadalupe y las otras de este pobre país; porque, como decía un enfermo al Hipócrates que lo asistía: — Doctor, vé vd. los granos que me han salido en la cara?—No los he de ver, si cada uno es como un huevo de paloma?—Pues ha de saber vd. que otros iguales y aun mayores me han salido en los brazos y en las piernas y en lo demás del cuerpo.

Sí, querido Timoteo; los granos de que padece Guadalupe, padecen también las otras poblaciones mejicanas, como, Dios mediante, te lo probaré otro día si estoy de humor para tratar de estas *enfermedades*.

Y ahora, para concluir, te referiré una historia, que confirmará lo que dije en mi primera: — que hoy en esta república la justicia y la ley son dos palabras sin sentido.

En esta villa hay una *cancha* de pelota, donde, hará como un mes ó poco más, jugaban dos individuos en presencia de un negro, que pasa por asistente del Jefe Político don Mariano.

Mientras aquellos se divertían con la pelota el guardian del orden público se entretenía en dirigirles indecentes chanzas. Amostazado uno de los jugadores, se encaráó con el guardia civil y le pidió que se moderase; pero el asistente, tal vez contando con la impunidad, en lugar de hacer lo que se le pedía, continuó burlándose á más y mejor de los otros y especialmente del que le había dirigido la palabra.

Este soportó hasta donde pudo las groserías del negro; pero se hicieron tan insufribles al fin, que, amoscado del todo, le aplicó tan soberbio *manoplazo* ó guantazo al bromista, que este cayó cuan largo era sobre las baldosas, demandando socorro á voz en cuello.

A los gritos acudieron varios gendarmes, los que acometieron machete en mano al jugador, intimándole se entregara preso, cuya orden fué inmediatamente obedecida. En esto se levanta el asistente, *pela* el cuchillo y tira una puñalada al del guantazo, quien, si no escapa el bulto, á estas horas estaría purgando sus culpas en el otro barrio. Resultado de la *farra* produ-

cida por el guardia civil:—que este y los jugadores fueron conducidos á la cárcel.

Informóse don Mariano de la trifulca, pero sin escuchar más informes que los de los gendarmes, quienes, como es natural, declararon á favor de su compañero, y pasando de gobernador á juez, ó lo que es lo mismo pasando de la raya, condenó al jugador de pelota á una multa de cuatro pesos por *escandaloso*, é ítem mas, á quince días de prisión.

La misma pena, sin el aditamento de la multa, le fué impuesta al provocador, *pro fórmula* se entiende, porque el guardian del orden público andaba en la cárcel como Pedro por su casa, es decir, con tanta libertad como si no estuviera preso. Y luego de hecha tan pilatuna justicia, Escarola se restregó las manos con satisfacción y se entró en su despacho ó en su cueva. No he dicho que don Mariano es un ogro?

Un hermano de la víctima, que esto fué y no culpable el jugador encarcelado, se apersonó al Jefe Político, le relató los sucesos tal cual pasaron, y reclamó del arbitrario castigo que á su hermano se le había impuesto. Mas no hubo tu tía—Don Mariano el infalible no revocó la sentencia.

—Apelaré al Ministro de Gobierno, señor Jefe Político—Apele vd., le contestó Escarola volviéndole la espalda. El otro corre á la estación del ferro-carril, toma un pasaje, sube al tren, llega á la capital, baja del wagon, se dirige al Ministerio, pide audiencia, la consigue, habla con S. E., le impone de la cosa, y escucha de los labios del ministro estas ó semejantes palabras:—Retírese vd. tranquilo, que se hará justicia plena.

Regresa á su pueblo el hermano de la víctima, y así que descende del ferro-carril se encamina á la cárcel para dar al preso la buena noticia que traía. Llegado á la puerta de la Jefatura, lo vé y lo llama el gobernador Escarola, y sin proferir un *berrido*, le muestra un telegrama que decía así:—«El Ministro de Gobierno al Jefe Político de Guadalupe—En el acto de recibir V. S. la presente orden, pondrá en libertad al guardia civil que fué golpeado en la *cancha*....» Y al otro preso también preguntará, Timoteo. Sigue la lectura del telegrama y verás—«En cuanto al *provocador* del desorden, en vez de los quince días de cárcel á que V. S. le ha condenado, dispongo que se le retenga un mes preso, para satisfacción de la vindicta pública y del principio de autoridad ultrajado.»

Tal es la verídica historia, Timoteo. Qué tiempos alcanzan estos pobres mejicanos!.....

Otro datito y concluyo. En Guadalupe son dueños de una carnicería dos señores comisarios, y como el puesto está en una casa del Estado, no pagan alquiler ninguno. Además, dichos señores comisarios proveen de carne à la Jefatura Política, y como uno de ellos es el de Ordenes, que recibe la provision y pone el visto bueno à las cuentas, ya puedes figurarte que buenos negocios harán los funcionarios públicos, carniceros y proveedores.

Qué hombre tan moral es don Mariano, que sabe esto y lo permite, y qué moral gobierno el de esta república si sabiéndolo hace la vista gorda!.... Puede ser que no tarde mucho en escribirte de nuevo para contarte episodios mas edificativos que los narrados.

Siempre tu amigo verdadero.

Cantaclaro.

Es copia conforme con el original, de que doy fé:

Timoteo.

¿Y el Consejo Consultivo?

Si no han muerto, donde están,
Ea qué cementerio yacen!
Pero si viven, qué hacen
Esos mudos del sultan!

Negro Timoteo núm 25.

¿Los ilustres ciudadanos
Del Consejo Consultivo;
Esa junta de espartanos,
Ese cuerpo tan altivo,
Aun existe, murió ya?
Respondedme, por Dios vivo!
¿Donde está?

Responded á mi pregunta,
Compatriotas, os lo imploro:
¿Murió acaso la gran Junta?
¿Pasó, rápido meteoro,
De la cuna al ataúd?
¿Ya no existe ese tesoro
De virtud?

¿Ya no existen los varones
Del patriótico Consejo?
¿Esas nueve ilustraciones,
Fiel traslado, fiel espejo
Del deber y del honor,
Entregaron el pellejo?

¿Qué dolor!

Oh! desgracia irreparable!

Oh! tremenda desventura!

¿El Areópago intachable,
Duerme en honda sepultura
De los bichos à merced?

¿Lo mató la Dictadura?

Responded.

Os lo ruego de rodillas,
Contestadme, compatriotas—
¿Esas nueve lamparillas
Del Consejo, cual marmotas
En profundo sueño están?
¿Ó descansan los patriotas

Con Satán?

Ay! en balde os lo pregunto,
Me mostrais el rostro esquivo;
Mas no importa, voy al punto
A evocar el Consultivo—
¡Vive Dios! lo evocaré.
Y si está difunto ó vivo
Ya sabré.

Lorenzo, levanta la fúnebre losa
Y acude á mi voz:
Serás Presidente; los netos te aclaman
Con júbilo atroz!

Te aclaman aquellos que quieren leoninos
Contratos firmar;
Te aclaman aquellos que ansían á costa
Del pueblo medrar.

Lorenzo, si quieres habrá *tripotaje*,
Prisiones, terror;
Podrás de un Tolosa premiar la revuelta
Con sables de honor!

Con todos los tuyos, para ellos tan solo
Podrás gobernar,
Y hacer de esta patria, si quieres, no un templo,
Sino un muladar.

Te ordeno levantes la fúnebre losa....
No ha muerto? ¿Y será
Si la última prueba.... Levanta, Lorenzo,
Y....toma rapé!

No ha muerto, sin duda, que á estar en la huesa,
De polvo á la voz.

Ya hubiera corrido, cual tras del vellado
La jauría feroz.

...¡¡¡¡¡

Salga, insigne don Mateo
De la tumba, que deseo
Nombrarle ministro—No?
Pues este por lo que veo
Todavía no murió.

Salga, señor, que lo haré
Enviado, lo que me pida;
Cómo, no me escucha usted?
Desde el coche á la comida,
Todo se lo pagaré.

Con la opulencia de un lord
Podrá vivir en París.
¿Qué mas desea, señor,
¿Cuál pitanza ó cuál honor
Dentro ó fuera del país?

Lo sacaré diputado,
Senador.... Vaya, estoy cierto
Que no murió el jubilado;
Porque si estuviera muerto
Ya hubiese resucitado.

Bravo Antonino, bravo Antonino,
Rompe la tapa del ataúd,
Que una epidemia ya se nos vino,
Y está espichando la multitud.

Tifus, viruela, fiebre amarilla,
Nos vá diezmado, todo á la par;
Nada te importe la negra hourilla,
Corre tu miedo, bravo, á ocultar.

Si no andas listo, te *agarra el chancho*;
Me oyes, Galeno? Qué me has de oír!
Así estuvieras difunto, Pancho,
Y ya te hubiese visto salir,
Del frío sepulcro
Verdosa la cara,
Y, haciendo á las gentes,
Un corte de mangas,
Echando demonios
Correr á tu estancia;
Y allí muy tranquilo,
Dejar que pasáran
Los días funestos....
¡Alábote el alma!

Alza de la tumba, enhiesto,
Tendrás en el presupuesto,
No un huesito que roer,
Sino, mi estimable Ernesto,
Una mesa á mantel puesto,
Dó te hartarás de comer.
Tendrás una canonja....

Responde.... Qué respondía!
Aun no está con Lucifer.

A la Habana otra vez, á la Habana,
Ya Courtin os procura, don Juan;
Ya la barca se pone en franquía,
Los esbirros buscándoos están.

Romped pronto la losa que os cubre,
Ved, se acerca y os nombra Courtin,
Aun es tiempo, salid de la fosa,
Dos segundos os restan.... Al fin?....

No, silencio. Pues cosa segura,
Es que aun vive y pasea don Juan,
Que de no, del sepulcro saltara
Como gato corrido en desvan.

Don Aurelio, arde la casa
Don Aurelio, arde la quinta;
Que se queda vd. mas pobre
Que una araña, Job y Aman.

Pues, señor, si un comerciante
A esos gritos no contesta,
Cuando sabe que en el mundo
Por dinero baila el can,
Que come y bebe
No hay que dudar.

Ya está amasado el *pastel*
Electoral; tú, Manuel,
Que eres dado á los pasteles,
Ven y clava el diente en él:
¿No lo hueles, no lo hueles?

Oye, que con gran misterio
Te voy á hablar: abandona,
Viejo lobo, el cementerio,
Que te guardo una poltrona
En el mejor ministerio.

Quieres el de Hacienda, dí?
Si lo quieres, para tí
Lo reservo:.... Una mision?....
La Presidencia, eso sí?....
No responde el camastron.

Consecuencia ó resultado
Que yo claramente infiero
De ese silencio obstinado:
Que Manuel aún no ha ajustado
Cuentas con Pero Botero.

Arriba, señor don Pedro,
Que es necesario amputar

Tres piernas y cuatro brazos,
Y algun otro miembro más.
Deje vd. la sepultura,
Arriba don Pedro... Bah!
Tampoco ha espichado; á otro,
Evoquemos á don Juan.

Señor Jackson, se quema el convento,
Corra vd. con la bomba al momento.
Que se abrasan las monjas salesas,
Que las monjas se vuelven pavesas.
¿No oye vd. sus lamentos y llantos?
Sus! Don Juan, que se queman los santos,
Se derriten las áureas patenas,
Y las monjas, de pánico llenas,
Suelto al aire el cabello, y sin tocas,
Van de acá para allá como locas,
Y hasta en paños menores están;
Corra vd. á cubrirlas, don Juan.
No se mueve, señor?... Pues de cierto,
El católico prócer no ha muerto,
Que si muerto estuviera, á las voces
Que he lanzado, se hubiera en dos coces,
Es decir, en dos brincos, plantado
En el punto que finjo atacado
Por el fuego voraz—Aun el Creso
No ha estirado la pierna, y por eso
A los curas mis plácemes doy,
Pues lo mismo que ayer y que hoy,
Los ministros mañana tendrán
Mil regalós del pio don Juan.

Los ilustres ciudadanos
Del dignísimo Consejo,
Esa junta de espartanos,
Que son un vivo reflejo
Del deber y del honor,
No han entregado el pellejo.
¡Qué dolor!

Aun viven ¡qué desventura!
Esos heróicos campeones!
¡Mas qué papel, qué figura
Hacen las ilustraciones,
Esos mudos del sultan!
¿Todavía, por ventura,
Comen pan?

¡Qué Gobernador tan bueno!

Sr. D. Juan de las Antiparras.

Montevideo, Noviembre 9 de 1878.

Mi querido Juan:

Miente quien diga que el Coronel Latorre no

hace todo lo posible por complacer al mansísimo pueblo que gobierna. Verdad es que yo, necio de mí, lo he dicho más de una vez, y más de dos he afirmado que administracion peor que la actual no la hemos tenido de algunos años á esta parte, exceptuando la de don Pedro Varela, porque eso sí, peor que la de don Pedro no la ha habido ni la habrá, y siempre que se hable de administraciones inmorales y de gobernantes pícaros y de presidentes escandalosos, el *incoacto* puede decir como el recluta del cuento: ¿salgo al frente, mi capitán?

Pero por qué he procedido así? Por qué he negado á este gobierno la envidiable gloria que se ha ganado con su ejemplar conducta? Por qué he escrito que la administracion del 10 de Marzo es funesta? Por qué he vociferado que la dictadura era vergonzosa y humillante para todos? Yo te lo confesaré, Juan amigo—todo eso lo he manifestado por un espíritu de sistemática oposicion y de sistemática intransigencia, como pone con tanta gracia como exactitud y propiedad el redactor del diario de la calle de Mercedes. ¡Lo que es ser oposicionista sistemático!

Al fin la conciencia ha podido mas que las consideraciones políticas, y entono el *mea culpa*, y canto la palinodia, y declaro en alta voz que les sobran motivos á *El Ferro-Carril* y á *La Nacion* y á *El Correo Uruguayo* y á los demás periódicos situacionistas, para aseverar que el gobierno del Coronel Latorre, á quien Dios guarde muchos años, es el mas patriótico, moral, honrado y decente que existe sobre la tierra; que la opinion nacional le presta su mas completo y eficaz concurso; que es el mejor que nos ha deparado la suerte, y que sería una lástima que volviéramos al régimen constitucional.

He ahí lo que declaro, de propia, libre y espontánea voluntad, á favor de la administracion presente, pasándome con armas y bagajés del campo de los principios al campo de los hechos. Te extraña mi desercion? Para cohonestarla te diré que no es la primera ni será la última que veamos, aunque yo no desamparó mis banderas buscando un mejoramiento de fortuna, como tanto principista de tres al cuarto, sinó por amor al órden y á la libertad, que están actualmente tan unidos como los eslabones de una cadena.

Y no creas que me causa vergüenza una retractacion tan explícita, porque, aparte de ser aquí la vergüenza cosa tan rara como el ave Fénix, yo soy de los que opinan que abandonar una mala causa por una causa buena, como es la que defienden los señores

Maeso, Arteaga y Muñoz Anaya, merece los mayores elogios, fuera de que bien puede valerme la desercion alguna canonjia, como les ha valido á otros, aunque ya te dije que no me lleva la esperanza de medrar ni mucho ménos.

Y ya que estoy profundamente arrepentido de mi mal proceder, y he hecho firme propósito de no descarriarme del rebaño, situacionista, enumeraré á la ligera algunos de los actos de la Dictadura que confirman lo que al principio de esta escribí, es á saber: que el Gobernador trata de contentar en todo lo posible al mansísimo pueblo que gobierna.

Ahí está el plebiscito del 18 de Julio del 76. El pueblo deseaba prorogar la Dictadura, y aunque la próroga fuera un atentado contra la constitucion, como así lo publicaban los diarios oposicionistas de entónces; aunque fuera un atentado contra la constitucion, que el Coronel Latorre habia prometido respetar y observar á todo trance, á pesar de lo ilegítimo y anormal de su gobierno, el Coronel Latorre consintió en que se realizara el plebiscito y prorogó sus poderes hasta la fecha. Ello es altamente recomendable, y bien se vé que no obró por ambicion personal ni otro móvil mezquino, sino por complacer al *pueblo soberano*, que está más arriba que la constitucion y que las leyes.

Otro dia se le antoja al pueblo, que en esto de los antojos es peor que mujer en estado *interesante*, otro dia se le antoja, repito, cansado ya del procedimiento moroso de los tribunales, que dejan dormir los expedientes en las escribanias y podrirse los presos en los calabozos, se le antoja una justicia rápida, más rápida que cierta fortuna ministerial; y cuadra la suerte, que suerte fué para el pueblo, aunque desgracia para las que fueron víctimas, cuadra la suerte de que un desalmado asesinase á dos mujeres en Averias. Justicia pronta *queredes?* dijo el Coronel Latorre como lo hubiera podido decir don Pedro el... *justiciero* de Castilla. Pues la *tendredes*. Y dicho y hecho; á poco del asesinato, allí donde se consumó el crimen, sin andarse con muchos trámites, ni declaraciones, ni alegatos, ni defensas, ni fárragos judiciales, se fusila al eriminal, se le cuelga de una horca, y en la horca queda el cadáver hasta su completa corrupcion.

Otro dia antójasele al pueblo tener un obispo diocesano en lugar de uno *in partibus infidelium*. El Coronel Latorre lo sabe, llama á monseñor Yéregui, le dá intrucciones y dinero, que sin plata las instrucciones de nada hubieran servido, y lo manda á Roma á implorar de S. S. el Papa

Leon XIII la creacion de una diócesis nacional. Monseñor Yéregui se embarca, llega á la capital del mundo católico, se dirige al Vaticano, habla con el Beatísimo Padre, y en ménos que canta un gallo, sin alusion al de San Pedro que ahora está bastante ronco, S. S. despacha favorablemente la súplica del Gobernador, y héte que el obispo *in partibus* es obispo *in totum*, y que en este mes se celebrará la ceremonia de la consagracion si no mienten las beatas.

Claro está que la ganga conseguida aumentará los gastos públicos; pero sabido es que del cuero salen las correas, y además ¿el pueblo no lo ha querido? El Gobernador ha contentado al pueblo y....aquí paz y despues gloria.

Antójasele tambien al pueblo que haya escuelas dirigidas por hermanas de la Caridad, y el Gobierno lo complace; quiere que no se publiquen las cuentas de los ingresos y egresos del Tesoro Público, y no se publican; desea que á los batallones se les trate como á niños mimados, y se les trata; solicita que se decrete un impuesto de Instruccion, y se decreta; y por último, se le antoja divertirse *gratis* en las carreras nacionales que tendrán lugar en los dias 10 y 11 del corriente. Participan este antojo al Coronel Latorre y dice:—Pues bien, divértete, oh! pueblo dócil y amado, que todos los gastos que se originen con motivo de las fiestas hípias serán por cuenta de la nacion.

Puede darse mayor condescendencia? Mañana acudirá una numerosa concurrencia al circo de Maroñas, concurrencia que se desatará en elogios al Gobernador Provisional. Nada le costará la ida al circo, nada la entrada, nada la vuelta—todo lo paga el Coronel Latorre, ó el Estado, que viene á ser lo mismo, porque hoy el Estado y el Coronel Latorre son una cosa igual, aunque, mirándolo bien, no es tan igual como parece á primera vista, puesto que el Estado es un cero á la izquierda y todo lo es el Gobernador Provisional, que con más razon que Luis XIV podría proferir aquellas célebres palabras: *El Estado soy yo!*

De manera que entre los orientales de ahora y los romanos del tiempo de los Césares, no hay más que una levísima diferencia, desgraciadamente á favor de los romanos! Estos tenian *pan y circos* de balde; nosotros solamente lo último....Ah! qué desgraciados somos!...Pero no debemos desesperar de conseguir lo primero, porque dia llegará, si la Dictadura sigue, en que nos han de *dar pan hasta por los dientes* segun la frase de los paisanos.

Que esto de costear diversiones al pueblo es inmoral, es corruptor, es malo, gritarán los opo-

sicionistas *intransigentes*, á lo cual yo, flamante situacionista, les responderé — Sí, señores, será malo, será corruptor é inmoral y cuanto vds. quieran; pero el pueblo lo ha pedido, y la voz del pueblo es como la voz de Dios para el Coronel Latorre. *Vox populi vox Dei*.

Ya se verá como mañana el circo está de bote en bote; y á fé, á fé, que no faltarán principistas que por tal de ir gratis, y de entrar gratis, y de volver gratis, harán un pacto con su conciencia y echarán los escrúpulos á la espalda. Ya en la comision de las carreras hay algunos — todo es meterlos por el aro.

Y qué mas podría hacer el Gobernador Provisional sino complacer al pueblo? Así le hubiera pedido este que además del viaje y de la entrada le pagase la comida — seguro estoy que el Jefe de la República no hubiese *trepidado* en acceder á los deseos de sus compatriotas, de este su buen pueblo romano, quiero decir montevidiano, que todo acaba de la misma manera y mal por añadidura.

¿Y cómo no ha de merecer encomios y vítores y felicitaciones un gobierno que se desvive por captarse más y más las simpatías de la nacion? Cuánto esta pide, todo al instante se le concede. Pide una próroga? Pues se le da la próroga.... Un Obispado? Ahí está el Obispado.... Una *colgatina*? Allá vá la colgatina. Quiere por fin, una fiesta gratis? Pues ya la tiene, y hasta se ha hecho *feriado* el lunes para que el pueblo se divierta en grande! Oh! tiempos, oh! Dictaduras! oh! gobiernos morales!

Lo que no se le dá al pueblo es lo que no le conviene. Eso sí, aunque lo suplicara no se le daría. Por ejemplo, que se le antojase tener libertad de imprenta, como se le ha antojado tener Obispo, prórogas, colgatina etc. etc. — Libertad de imprenta? Esto puede traer resultados fatales, contestaría la Dictadura. Ergo, no hay libertad de imprenta.

Bien, replicaría el pueblo. Venga la libertad de reunion — Libertad de reunion? Tampoco, respondería la Dictadura, porque podría haber tumultos y garrotazos, y sangre y muertes, y lágrimas y ruinas — ¿Y un poquito de libertad de sufragio? — Ni por pienso, que esa es la peor de las libertades — esa ya no sería libertad sino licencia. Por consiguiente, *nequaquam*.

Verdad es que el pueblo no pide ninguna de esas libertades, porque comprende lo mal que haría en pedir las, en lo que demuestra cordura, amigo Juan, pues aun cuando las solicitara con ahinco.... A propósito, transcribiré algunos renglones que *El Ferro Carril* toma de *El Siglo* de

Buenos Aires y que hacen relacion con la libertad de sufragio.

Como *El Ferro Carril* al traseribirlos no dice esta boca es mia, tampoco agregaré nada á lo que pongo á continuacion:

«LAS CÁMARAS FUTURAS — Un corresponsal de esta capital dice al *Siglo* de la vecina orilla, refiriéndose á las Cámaras futuras:

«*El gobierno tiene el propósito de concurrir á la formacion de las futuras Cámaras, en cuanto á la calidad de las personas que deben componerlas, esto es, en lo relativo á la calidad de independencia que deben revestir todos y cada uno de los legisladores segun la posicion propia que por su capital y espectabilidad tengan adquirida.*

«Si como es de esperarlo, este hecho se realiza, desaparece desde su base hasta la mas remota idea del comercio de votos legislativos, que se ha venido haciendo una mercancía sujeta á la voluntad del mejor postor.

«Todos los departamentos de la República cuentan con hombres ilustrados que reúnen las condiciones analizadas, y si como tengo motivos para creerlo, el Gobierno está dispuesto á influir para que la composicion de las futuras Cámaras llene esas condiciones, puede asegurarse que harán honor al país.»

Ya ves tú, como no han de hacer honor al país unas Cámaras elegidas de ese modo! Si así salen de las urnas los futuros diputados, puede decirse de ellos que habrán sido *sacados de la pata*, como se sacan las ovejas del redil cuando se quiere formar un rebaño escogido.

Pero te diré que no creo lo que escribe el corresponsal de *El Siglo*, porque el Coronel Latorre ha prometido no entrometerse en la eleccion; y como hasta ahora todo lo que ha prometido lo ha cumplido, es de creer que tambien cumplirá aquella parte de su programa referente al voto libérrimo etc. etc.

Sin embargo, sería de sentir que lo cumpliera, porque si *ha de haber comercio de votos legislativos*, convendría que el Coronel Latorre exclamara: — Alto ahí! Con qué esas teniendo? Pues yo no consentiré tal picardía, que honrada y moral y decente es mi administracion. Por lo tanto, Vd. Fulano, y Vd. Mengano, y Vd. Zutano, sean senadores y representantes. Yo, en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que invisto, os nombro legisladores!

Esto es, en mi opinion, lo que correspondería hacer al Jefe del Estado, salvo su mejor dictámen. Haciéndolo contentaría al pueblo, y la nacion se lo agradecería inmensamente.

Pero se me ocurre una idea. ¿Y si el pueblo á vista de las mil y una pruebas de buen gobierno

que ha dado el Coronel Latorre, no quisiera la elección? Y si mañana en las carreras pidiese unánimemente, por aclamación, que se suspendieran los comicios?... Mira, Juan, te confieso que me dá mala espina lo de la fiesta gratis. Entre ceja y ceja se me ha metido que algo de *impensado*, de extraordinario, de original va á suceder mañana. En fin, allá lo veremos, esto es, allá lo verán los que concurren al circo, que yo no pienso asistir á las carreras por lo que *potes contingere*.

Yo me alegraría de ello y ojalá que se realizara para bien de todos y particularmente del Coronel Latorre, que hace cuanto le es posible por complacer á sus mansísimos y docilísimos uruguayos.

¡Es tan bueno el Dictador...y son tan *agradecidos* los orientales!...

Ruega por que ocurra lo que sospecho, quiero decir, lo que me ha venido al magín, y entre tanto ordena á tu amigo.

Timoteo.

COSAS DE NEGRO

Dice *La Reforma* que es de sentirse que el Gobernador de Entre Ríos adopte medidas tan arbitrarias para sofocar la revuelta, como la que indica la siguiente *Ultima hora* que trae *La Union Entre-Riana*:

«Compuesto ya y en prensa este número de nuestro periódico, el regente de esta imprenta fué llamado á la Policía por orden del secretario, quien le notificó verbalmente—*la prohibición de censurar en el periódico los actos del Gobierno sin previo permiso de la Jefatura*».

Aquí se emplea un procedimiento mas radical, que eso de andarse por las ramas ni con paños calientes ya pasó de moda en esta tierra. Aquí cuando al Gobierno le desagradan las censuras de un periódico, lo manda suprimir y santas pascuas.

Y ahora preguntamos al estimable colega: no es más de sentirse lo segundo que lo primero?Cuál le parece mejor—lo que pasa allá ó lo que pasa acá?

Sin embargo, no sabemos que *La Reforma* haya demostrado ningun pesar, ostensible al ménos, cuando entre nosotros han ocurrido casos más graves que el mencionado por el ilustrado colega y que tanto parece haberlo conmovido.

«Como la Dirección General de Instrucción Pública ha prohibido que los parientes de los

Inspectores de escuelas dirijan colegios municipales en los Departamentos que inspeccionan los segundos, preguntamos:

¿Un señor Dubra, maestro de la escuela municipal de los Cerrillos, será pariente de don Andrés Dubra y Seoane Inspector Departamental de Canelones?

Un curioso.

No hay duda que las elecciones de este año serán verdaderamente *libérrimas*. He aquí lo que sobre la *libertad* del sufragio dice *El Ferro-Carril* del viérnes, refiriéndose á los futuros legisladores:

«Qué ellos llenarán las esperanzas legítimas del país, es prenda segura el patriotismo y la honradez del primer magistrado de la República, *bajo cuyos auspicios*, segun se dice, (si lo sabrá *El Ferro Carril*) *se llevan á cabo grandes e importantes trabajos en estos momentos.*»

A comer llaman, señores diputados Al pesebre, al pesebre.

Ahora que se han creado *maestros ambulantes*, sería bueno que el Inspector Departamental de Canelones enviara dos de esos *caballeros andantes* de la instrucción primaria, á las secciones de San Ramon y Cerrillos, cuyos comisarios de policía no saben leer ni escribir.

Con ello harían un bien al país y á los referidos funcionarios públicos, que están ansiosos de aprender siquiera el *abecé* y á hacer algunos papeles.

¿Cómo andará la Policía de Canelones cuando hay comisarios que no saben hacer la O ni conocen el *Cristus*.

Solucion

DEL SALTO DE CABALLO DEL NÚM. 44

Un hombre que se jactaba
De su alta categoría,
De conocer á Turquía
Muy á fondo se preciaba.
Y un chusco, que allí presente
Estaba, le replicó;
—Ya lo creo, cómo no
Si hacéis *bizcochos de Oriente*?

Muchas son las personas que han enviado la solución de este salto de caballo.

NOTA—¿Porqué será que un diario situacionista, *La Nación*, que ha publicado la solución de los últimos saltos de caballo que dimos á luz en *El Negro Timoteo*, no ha publicado la presente?